

AREA INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE SEÑALAMIENTO

Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares

Provisión de cables para instalaciones de
Señalamiento



Ing. HORACIO GANDARA
COORDINADOR GRAL. SEÑALAMIENTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA



Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Contenido

1	Objeto.....	- 3 -
2	Alcance de la Provisión.....	- 3 -
3	Marco Regulatorio (Legislación aplicable).....	- 3 -
4	Documentación Técnica.....	- 4 -
5	Descripción técnica:.....	- 4 -
6	Lugar de Entrega.....	- 7 -
7	Plazo de entrega.....	- 7 -
8	Plazo de garantía.....	- 7 -
9	Forma de cotización.....	- 7 -
10	Recepción de los bienes.....	- 7 -



Ing. HORACIO GANDARA
COORDINADOR GRAL. SEÑALAMIENTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA



Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

1 Objeto

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de materiales eléctricos según el siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Cable Subterráneo con conductor de cobre para 1,1 KV 2 X 16 MM2	MTS	3000

Quienes resulten adjudicatarios del presente llamado deberán suministrar los conductores de acuerdo a las características y especificaciones que en esta documentación se detallan, como así también otros servicios complementarios a la compra que se encuentran comprendidos en el alcance de la contratación.

2 Alcance de la Provisión

La presente provisión comprende:

- El cable anteriormente mencionado presentado en carretes de:

Ítem N°	Descripción	Carretes de cable
1	Cable Subterráneo con conductor de cobre para 1,1 KV 2 X 16 MM2	6 x 500 mts

• Manuales de fábrica, tanto descriptivos como de mantenimiento.

- Certificaciones y ensayos técnicos correspondientes.

- Traslado y descarga en la locación solicitada.

3 Marco Regulatorio (Legislación aplicable)

El proveedor de los elementos requeridos, deberá garantizar un amplio conocimiento de la normativa vigente y aplicarlo en la elección de los materiales pertinentes.

Pliego de especificaciones técnicas

- 3 -

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Cuando se nombra la normativa, incluye la legislación y normativa vigente nacional, provincial y municipal, así como de los organismos pertinentes en lo que hace a la fabricación y comercialización de los materiales aquí señalados.

Se entiende que el proveedor cuenta con la idoneidad y los conocimientos profesionales para contemplar todo otro elemento que explícitamente no sean definidos por TRENES ARGENTINOS en las Especificaciones Técnicas, pero que hacen al normal uso de los materiales señalados.

4 Documentación Técnica

4.1 Para la oferta

Los productos deberán cumplir con las normas indicadas y contar con los ensayos y certificados correspondientes para cada caso


El oferente especificara marca y características unívocamente identificadas, acompañadas por su correspondiente hoja de datos más toda otra documentación pertinente necesaria con el fin de posibilitar el cabal análisis de la oferta.

4.2 Para la provisión

La provisión cumplirá y se ajustará en un todo con lo indicado en la oferta presentada, a lo que se deberá agregar todo aquel material, accesorio, documentación o prestación que haya sido observada oportunamente por TRENES ARGENTINOS durante el periodo o gestión previa a la contratación. Esta documentación incluirá además por cada uno de sus elementos, si los tuviese: manuales originales de fábrica, tanto los de presentación y características como los de mantenimiento.

5 Descripción técnica:

Los cables a proveer serán nuevos, se entregarán en carretes de 500 metros, completos, sin ningún tipo de empalme o señal de uso anterior. El lugar de entrega debe ser el expresamente solicitado, sin excepciones.



Ing. HORACIO GANDARA
COORDINADOR GENERAL
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

En la siguiente descripción de datos se expresan las principales características de los elementos solicitados.

5.1 Descripción general

El cable detallado es diseñado para distribución de energía en baja tensión en edificios e instalaciones industriales, en tendidos subterráneos o sobre bandejas. Especialmente aptos para instalaciones en industrias y empleos donde se requiera amplia maniobrabilidad y seguridad ante la propagación de incendios.

Norma de referencia:

IRAM 2178

Conductor:

Metal. Cobre electrolítico grado eléctrico según IRAM NM 280.

Flexibilidad:

Cuerdas flexibles Clase 5 y circulares compactas

Temperatura máxima en el conductor:

70º C en servicio continuo, 160º C en cortocircuito.

Aislante:

PVC especial, de elevadas prestaciones eléctricas y mecánicas.

Envoltura:

PVC ecológico tipo ST2, IRAM 2178

Normativas:

IRAM 2178, IEC 60502-1

Tensión nominal de servicio:

0,6/1,1V

Ing. HORACIO GANDARA
COORDINADOR GRAL. SEÑALAMIENTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Certificaciones:

Normas ISO 9001 - 2000 certificadas por la UCIEE.

Pliego de especificaciones técnicas

Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA



Usos y aplicaciones:



5.2 Descripciones particulares

5.2.1 Ítem 1

CABLE SUBTERRANEO CON CONDUCTOR DE COBRE PARA 1,1 KV 2 X 16 MM²

Normas de fabricación: IRAM 2178, IEC 60502-1

Cantidad de fases: 2

Sección nominal: 16 mm²

Diámetro del alambre: 5 mm

Espesor nominal de aislación: 1 mm

Espesor nominal de envoltura: 1,8 mm

Diámetro de la cuerda: 18,5 mm

Resistencia eléctrica máxima: a 70°C y 50 Hz de 1,45 Ohm/Km

Reactancia a 50 Hz: 0.0813 ohm/Km

Masa aprox: 632 Kg/Km



Pliego de especificaciones técnicas

Ing. ARTURO FRENDIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

6 Lugar de Entrega

Toda la provisión detallada en el alcance del presente llamado será entregada en el Almacén General de Infraestructura, ubicado en la calle 29 de septiembre 3501 - Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires.

7 Plazo de entrega

45 (cuarenta y cinco) días corridos, a contarse a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

8 Plazo de garantía


Los cables que constituyen el objeto del presente llamado, contarán con una garantía de fábrica (o de su representante en el país), por un periodo de un año a partir de la fecha de recepción, por todo desperfecto técnico, falla material, etc. que no sea adjudicable a un mal uso del mismo. Para hacer efectiva esta garantía el proveedor deberá entregar con cada una de las solicitudes el correspondiente Certificado de Garantía, donde indicará claramente las características principales del equipo y todo otro dato que lo identifique, como así también las fechas de validez, todo debidamente firmado y acreditado por la firma responsable.

9 Forma de cotización

Total


10 Recepción de los bienes

Definitiva



Ing. HORACIO GANDARA
COORDINADOR GRAL. SEÑALAMIENTO
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA

Pliego de especificaciones técnicas



Ing. ARTURO FRENCIA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROVIARIA S.E.
LINEA ROCA